



CONTRATO 119/2015

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS SITIOS DE RADIOCOMUNICACIONES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ESTADO DE CAMPECHE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ESTADO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA COMPAÑÍA MEXICANA EN INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JESÚS ENRIQUE QUEB GONZÁLEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- DECLARA "EL ESTADO" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

1.1.- QUE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 40, 41, 42 Y 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 FRACCIONES XV INCISO A) Y XXXI, 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, 1, 2, 12 Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; CAMPECHE ES UN ESTADO LIBRE Y SOBERANO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, CUYA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA SE ENCUENTRA CONFORMADA POR LAS DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN, ESTANDO FACULTADOS SUS TITULARES PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE, SUSCRIBAN CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS CON LA FEDERACIÓN, CON LOS OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD Y CON PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.

1.2.- QUE LA LICENCIADA MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA, COMPARECE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL EJECUTIVO ESTATAL EL 19 DE AGOSTO DE 2011 Y ESTA FACULTADA PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO SEGÚN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 4, 17 Y 39 FRACCIONES XIII, XIV Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

1.3.- QUE MEDIANTE OFICIO No. CESP/SE/0410/2015, DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2015, EL I.C.E. FERNANDO JOSÉ BOLÍVAR GALERA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITÓ LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN Y ACOMETIDA ELÉCTRICA DE LOS SITIOS DE RADIOCOMUNICACIONES DE BOBOLA Y HOPELCHEN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LÍNEA MEDIA TENSIÓN (BRECHERO) PARA LOS SITIOS DE MONCLOVA Y KAMBUL (SUC TUC), MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN 15000, MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LÍNEA DE MEDIA TENSION DE 34000, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN ACONDICIONADOR TRIFÁSICO DE LÍNEA DE RANGO AMPLIO DE 24 KVA PARA SITIO DE AGUACATAL EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ASÍ COMO LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS ACONDICIONADORES TRIFÁSICOS DE LÍNEA DE RANGO AMPLIO DE 24 KVA MARCA VOGAR MODELO LAN324RA DE LOS SITIOS DE CANDELARIA Y MONCLOVA EN EL MUNICIPIO CANDELARIA Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ACONDICIONADOR BIFÁSICO DE LÍNEA DE RANGO AMPLIO DE 30KVA, MARCA VOGAR MODELO LAN23RA PARA EL SITIO DE CONHUAS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, TODOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

OPERADO CON RECURSOS

2015-

FASP

de

de



CONTRATO 119/2015

1.4.- QUE APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 21, 22, 33, 35 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 1º, 25 FRACCIÓN VII, 49 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y 1º, 3º, 5 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, LA PRESENTE OPERACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE EFECTÚA MEDIANTE LA MODALIDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA.

1.5.- QUE LA EROGACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA PREVISTA Y SERÁ CUBIERTA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL (FASP) EJERCICIO FISCAL 2015, CONFORME AL SIGUIENTE ESQUEMA: **EJERCICIO.- 2015. PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES. CAPÍTULO: 3000.- SERVICIOS GENERALES.**

1.6.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE 8 S/N ENTRE CALLE 61 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, C.P. 24000, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

2.- DECLARA "EL PRESTADOR" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

2.1.- SER UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTITUIDA BAJO LA ESCRITURA PÚBLICA No. 112, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2009, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. NELIA DEL PILAR PÉREZ CURMINA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No 40, DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAMPECHE, DOCUMENTO INSCRITO BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO No. 24972-1 ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAMPECHE, CON CAPACIDAD DE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE EN ESTE CASO REQUIERE "EL ESTADO".

2.2.- QUE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL C. JESÚS ENRIQUE QUEB GONZÁLEZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOLIO No. 005957730017, EXPEDIDA POR EL ENTONCES INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD, CON LA MISMA ESCRITURA PÚBLICA No. 112 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2009, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. NELIA DEL PILAR PÉREZ CURMINA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No 40, DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAMPECHE, DOCUMENTO INSCRITO BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO No. 24972-1 ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAMPECHE.

2.3.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

2.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA CALLE GALEANA NÚMERO 2, ENTRE 10 Y 12, COLONIA SAN ROMÁN, C.P. 24040, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: MIE-090213-3N4.

OPERADO CON RECURSOS

2015-

FASF

Handwritten mark



CONTRATO 119/2015

3.- DE AMBAS PARTES:

3.1.- QUE EN RAZÓN DE LO DECLARADO ANTERIORMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 39, 40, 43, 46, 47, 50, 51, 52, 55, 58, 60 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y 1698, 1699, 1700, 1701, 1703, 1705, 1709, 1712, 1730, 1736, 1740, 1744, 2506, 2507 Y DEMÁS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, HAN DECIDIDO FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: "EL ESTADO" ENCOMIENDA A "EL PRESTADOR", LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN Y ACOMETIDA ELÉCTRICA DE LOS SITIOS DE RADIOCOMUNICACIONES DE BOBOLA Y HOPELCHEN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LÍNEA MEDIA TENSIÓN (BRECHERO) PARA LOS SITIOS DE MONCLOVA Y KAMBUL (SUC TUC), MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN 15000, MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LÍNEA DE MEDIA TENSION DE 34000, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN ACONDICIONADOR TRIFÁSICO DE LÍNEA DE RANGO AMPLIO DE 24 KVA PARA SITIO DE AGUACATAL EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ASÍ COMO LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS ACONDICIONADORES TRIFÁSICOS DE LÍNEA DE RANGO AMPLIO DE 24 KVA MARCA VOGAR MODELO LAN324RA DE LOS SITIOS DE CANDELARIA Y MONCLOVA EN EL MUNICIPIO CANDELARIA Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ACONDICIONADOR BIFÁSICO DE LÍNEA DE RANGO AMPLIO DE 30KVA, MARCA VOGAR MODELO LAN23RA PARA EL SITIO DE CONHUAS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, TODOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, DESCRITOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	TOTAL
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A RED E INSTALACIÓN ELÉCTRICA, DELA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIONES C4 CAMPECHE				
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A RED ELÉCTRICA DE SUBESTACIÓN Y ACOMETIDA DEL SITIO "BOBOLA", CAMPECHE, CAMPECHE				
1	SERVICIO	DESMANTELAMIENTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN DESDE LAS BOQUILLAS DEL SECUNDARIO DEL TRANSFORMADOR A BASE DE MEDICIÓN. INCLUYE DESMANTELAMIENTO DE MUFA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	\$1,115.35	\$1,115.35
1	SERVICIO	DESMANTELAMIENTO DE INTERRUPTOR TIPO NAVAJAS DE 3P-100 AMP CON SU GABINETE PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE INTERRUPTOR NUEVO. INCLUYE: DESCONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, RETIRO DE MATERIAL Y RESANE DE PARED, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	1,115.35	1,115.35
80.00	METRO LINEAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE No. 02 AWG EN COLOR NEGRO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	193.60	15,488.00
20.00	METRO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE		

OPERADO CON RECURSOS

2015 -

FASP

[Firma]

[Firma]



CONTRATO 119/2015

	LINEAL	TIPO THW-LS CALIBRE No. 06 AWG EN COLOR VERDE PARA SISTEMA DE TIERRA DE LA ACOMETIDA EN BAJA TENSIÓN DEL TRANSFORMADOR HASTA LA BASE DE MEDICIÓN E INTERRUPTOR PRINCIPAL. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	76.48	1,529.60
1	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TRIFÁSICO DE 3 POLOS 70 AMP CATALOGO HDL36070. MCA. SQUAR'D. INCLUYE: GABINETE NEMA 1 P/ INT SQD SOBREPONER CAT. H100SMX MCA. SQUAR'D, KIT DE ATERRIZAJE HOMOLOGADO CON EL SISTEMA EN DELTA, MATERIALES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	10,951.56	10,951.56
1	JUEGO	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT DE 50 MM GALVANIZADO DE PARED GRUESA. INCLUYE: MUFA GALVANIZADA DE 50 MM, TUBO PG CONDUIT GALVANIZADO, CURVA PG GALVANIZADA, MONITOR Y CONTRATUERCA, MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	3,216.11	3,216.11
1	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO K CON LOS SIGUIENTES RANGOS DE LECTURA; 10 OHMS EN ÉPOCA DE ESTIAJE Y 5 OHMS EN ÉPOCA DE LLUVIA PARA ATERRIZAR EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE LA CFE. INCLUYE: 1 VARILLA DE COBRE COPPERWELD Y CABLE DE COBRE CAL 6 AWG CONECTADOS CON CONECTOR CABLE-VARILLA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	1,257.90	1,257.90
1	PIEZA	ADECUACIÓN DE NICHOS PARA RESGUARDO DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO EN EL MURETE EXISTENTE, A BASE DE MURO DE BLOCK DE 20X15X40 CM, APLANADO DE PARED, PINTURA VINÍLICA Y HERRERÍA CON CANDADO. INCLUYE: MATERIALES Y HERRERÍA CON CANDADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	9,813.22	9,813.22
4	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR TUBULAR MCA BURNDY CAL 1/0 AWG. INCLUYE: CONECTOR TUBULAR PONCHABLE DE COBRE ESTAÑADO PARA CAL 1/0 AWG, MANGA TERMOCONTRACTIL MCA 3M DEL CAL 8-2/0 AWG,	265.67	1,062.68

OPERADO CON RECURSOS

2015-

FASP

[Firma]

[Firma]



CONTRATO 119/2015

		MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.		
1	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR TUBULAR MCA BURNDY CAL 06 AWG. INCLUYE: CONECTOR TUBULAR PONCHABLE DE COBRE ESTAÑADO PARA CAL 06 AWG, MANGA TERMOCONTRACTIL MCA 3M DEL CAL 8-2/0 AWG, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	158.01	158.01
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A RED ELÉCTRICA DE SUBESTACIÓN Y ACOMETIDA SITIO "HOPELCHEN", HOPELCHEN, CAMPECHE.				
1	SERVICIO	DESMANTELAMIENTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN DESDE LAS BOQUILLAS DEL SECUNDARIO DEL TRANSFORMADOR A BASE DE MEDICIÓN. INCLUYE DESMANTELAMIENTO DE MUFA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	1,115.35	1,115.35
1	SERVICIO	DESMANTELAMIENTO DE INTERRUPTOR TIPO NAVAJAS DE 3P-100 AMP CON SU GABINETE PARA EL RECONDICIONAMIENTO DE INTERRUPTOR NUEVO. INCLUYE: DESCONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, RETIRO DE MATERIAL Y RESANE DE PARED, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	1,115.35	1,115.35
80.00	METRO LINEAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE No. 02 AWG EN COLOR NEGRO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	193.60	15,488.00
20.00	METRO LINEAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE No. 06 AWG EN COLOR VERDE PARA SISTEMA DE TIERRA DE LA ACOMETIDA EN BAJA TENSIÓN DEL TRANSFORMADOR HASTA LA BASE DE MEDICIÓN E INTERRUPTOR PRINCIPAL. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	76.48	1,529.60
1	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TRIFÁSICO DE 3 POLOS 70 AMP CATALOGO HDL36070. MCA. SQUAR'D. INCLUYE: GABINETE NEMA 1 P/ INT SQD SOBREPONER CAT. H100SMX MCA. SQUAR'D, KIT DE ATERRIZAJE HOMOLOGADO CON EL SISTEMA EN DELTA, MATERIALES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	10,951.56	10,951.56
1	JUEGO	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT		

OPERADO CON RECURSOS

2015-

FASP

[Firma]



CONTRATO 119/2015

		DE 50 MM GALVANIZADO DE PARED GRUESA. INCLUYE: MUFA GALVANIZADA DE 50 MM, TUBO PG CONDUIT GALVANIZADO, CURVA PG GALVANIZADA, MONITOR Y CONTRATUERCA, MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	3,216.11	3,216.11
1	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO K CON LOS SIGUIENTES RANGOS DE LECTURA; 10 OHMS EN ÉPOCA DE ESTIAJE Y 5 OHMS EN ÉPOCA DE LLUVIA PARA ATERRIZAR EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE LA CFE. INCLUYE: 1 VARILLA DE COBRE COPPERWELD Y CABLE DE COBRE CAL 6 AWG CONECTADOS CON CONECTOR CABLE-VARILLA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	1,257.90	1,257.90
1	PIEZA	ADECUACIÓN DE NICHOS PARA RESGUARDO DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO EN EL MURETE EXISTENTE, A BASE DE MURO DE BLOCK DE 20X15X40 CM, APLANADO DE PARED, PINTURA VINÍLICA Y HERRERÍA CON CANDADO. INCLUYE: MATERIALES Y HERRERÍA CON CANDADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	9,813.22	9,813.22
4	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR TUBULAR MCA BURNDY CAL 1/0 AWG. INCLUYE: CONECTOR TUBULAR PONCHABLE DE COBRE ESTAÑADO PARA CAL 1/0 AWG, MANGA TERMOCONTRACTIL MCA 3M DEL CAL 8-2/0 AWG, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	265.67	1,062.68
1	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR TUBULAR MCA BURNDY CAL 06 AWG. INCLUYE: CONECTOR TUBULAR PONCHABLE DE COBRE ESTAÑADO PARA CAL 06 AWG, MANGA TERMOCONTRACTIL MCA 3M DEL CAL 8-2/0 AWG, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	158.01	158.01
15.00	METRO LINEAL	PREPARACIÓN DE ZANJA DE 40 X 50 CMS. CON PICO Y PALA EN TERRENO SUAVE PARA INTERCONECTAR LOS ELECTRODOS QUÍMICOS CON EL CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2/0 AWG. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO	417.83	6,267.45

OPERADO CON RECURSOS

2015 -

FASP



CONTRATO 119/2015

		LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		
15.00	METRO LINEAL	RECUBRIMIENTO CON CONCRETO POBRE DE 10 Cms. FC-100 PARA ZANJA DE 40 X 50 CMS. PARA AHOGAR EL CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2/0 AWG. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	368.57	5,528.55
15.00	METRO LINEAL	RELLENO DE ZANJA DE 30 CMS. CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN A MANO CON PICO Y PALA. INCLUYE: COMPACTACIÓN AL 90% MÍNIMO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	60.11	901.65
1	PIEZA	PREPARACIÓN DE CEPA DE 1.2 MTS. DE PROFUNDIDAD X 40 CMS. DE DIÁMETRO CON EQUIPO ROMPEDOR O DEMOLIDOR PARA PODER ENTERRAR LOS ELECTRODOS QUÍMICOS EN TERRENO ROCOSO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	4,159.75	4,159.75
1	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE CONCRETO POBRE DE 15 CMS. FC-100 DE 50 CMS. DE DIÁMETRO, SALIDA ROSCABLE Y TAPA PARA FACILITAR LA TOMA DE LECTURAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	1,847.82	1,847.82
15.00	METRO LINEAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 2/0 AWG. MARCA CONDUMEX O VIAKON PARA SISTEMA DE TIERRA FÍSICA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	308.17	4,622.55
4	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIÓN ELÉCTRICA PERMANENTE A BASE DE SOLDADURA EXOTÉRMICA CADWELD MCA. ERICO CAL. 2/0 - 2/0 PARA SISTEMA DE TIERRA FÍSICA UTILIZANDO (MOLDE EN "T" CAL. 2/0-2/0 TAC-2G2G, CARGA CADWELD PLUS F20 No. 90, UNIDAD DE CONTROL CADWELD PLUS MCA. ERICO). INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	756.83	3,027.32
3	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIÓN ELÉCTRICA PERMANENTE A BASE DE SOLDADURA	688.48	2,065.44

OPERADO CON RECURSOS

2015 -

FASP



CONTRATO 119/2015

		EXOTÉRMICA CADWELD MCA. ERICO CAL. 2/0 - 2 PARA SISTEMA DE TIERRA FÍSICA UTILIZANDO (MOLDE EN "T" CAL. 2/0-2 TAC-2G1V, CARGA CADWELD PLUS F20 No. 45, MASILLA DE EMPAQUE THERMOWELD, UNIDAD DE CONTROL CADWELD PLUS MCA. ERICO). INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.		
1	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTRODO QUÍMICO A BASE DE GRAFITO DE 90 CMS. DE ALTO Y 20 CMS. DE DIÁMETRO PARA SISTEMA DE TIERRA FÍSICA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	7,237.74	7,237.74
20	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEM INTENSIFICADOR DE BAJAS RESISTENCIAS GEM25A PARA VERTIR AL EXTERIOR DEL ELECTRODO Y PARA AHOGAR EL CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2/0 AWG. EN UNA CAPA DE 15 Cms. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	750.32	15,006.40
1	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PLÁSTICO CIRCULAR DE 6" DE DIÁMETRO CON TAPA MARCA ICV PARA FACILITAR LA TOMA DE LECTURAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	579.72	579.72
1	SERVICIO	PRUEBA DE RESISTENCIA DE TOMA DE TIERRAS CON EQUIPO MEGGER CALIBRADO, UNA LECTURA ANTES Y DESPUÉS DE HOMOLOGAR CON EL SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE HASTA OBTENER LECTURAS ACEPTABLES MENOR A 3 OHMS	1,730.40	1,730.40
BRECHOS (DESMONTE Y LIMPIEZA DE LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN QUE ALIMENTAN A LAS SUBESTACIONES DE LAS CASSETAS)				
0.08	KM	SERVICIO DE BRECHEO DE LÍNEA AEREA EN MEDIA TENSIÓN DE 10 MTS DE ANCHO (5 MTS DE CADA LADO DE LA LÍNEA) PARA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL SITIO "MONCLOVA" DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. INCLUYE: DESMONTE, CORTE DE ÁRBOLES CON MOTO SIERRA, LIMPIEZA GENERAL, DESTAJOS DE ARBOLADA, DESENERGIZACIÓN DE LÍNEA AEREA EN CASO DE REQUERIRSE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA	28,435.08	2,274.81

OPERADO CON RECURSOS

2015 -

FASP



CONTRATO 119/2015

		SU CORRECTA EJECUCIÓN.		
0.70	KM	SERVICIO DE BRECHEO DE LÍNEA AÉREA EN MEDIA TENSIÓN DE 10 MTS DE ANCHO (5 MTS DE CADA LADO DE LA LINEA) PARA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL SITIO "KAMBUL" DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE. INCLUYE: DESMONTE, CORTE DE ÁRBOLES CON MOTO SIERRA, LIMPIEZA GENERAL, DESTAJO DE ARBOLADA, DESENERGIZACIÓN DE LÍNEA AÉREA EN CASO DE REQUERIRSE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	28,435.08	19,904.56
MANTENIMIENTO DE RED ELÉCTRICA DE SITIOS DE LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.				
3	PIEZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARTARRAYO DE ÓXIDO METÁLICO DE ZINC CLASE I, 10KA PARA LÍNEA DE 15,000 VOLTS DE PORCELANA, PARA MEDIA TENSIÓN CLASE 15 KV MCA IUSA. PARA SUBESTACIÓN PARTICULAR DE LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIÓN DEL C4 CAMPECHE. INCLUYE: TRASLADO AL SITIO DE OBRA, DESCONEXIÓN CON PERTIGA TELESCÓPICA PARA 15 KV Y DESMONTAJE DE APARTARRAYO DAÑADO, MONTAJE Y CONEXIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA DEL APARTARRAYO NUEVO PARA LÍNEA DE 15 KV, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	6,716.48	20,149.44
5	PIEZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LISTÓN FUSIBLE DE 3 AMP DE MEDIA TENSIÓN CLASE 15 KV MCA ELECTRAMEX, PARA SUBESTACIÓN PARTICULAR DE LA RED ESTATAL DE TELECOMUNICACIÓN DEL C4 CAMPECHE. INCLUYE: TRASLADO AL SITIO DE OBRA, DESCONEXIÓN CON PÉRTIGA TELESCÓPICA PARA 15 KV, PRUEBAS DE VOLTAJE EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA DEJAR EL SITIO OPERANDO EN OPTIMAS CONDICIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	2,599.71	12,998.55
3	PIEZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTA FUSIBLE (CANILLA) PARA LÍNEA EN MEDIA TENSIÓN DE 15 KV. INCLUYE: DESCONEXIÓN Y RECONEXIÓN DE ACOMETIDA DE 15,000 VOLTS CON PERTIGA TELESCÓPICA DE FIBRA DE VIDRIO Y PERSONAL CALIFICADO, VERIFICACIÓN DE VOLTAJE EN LAS BOQUILLAS DEL SECUNDARIO DE TRANSFORMADOR, MANO DE OBRA, TRASLADOS AL	3,211.57	9,634.71

OPERADO CON RECURSOS

2015 -

FASP



CONTRATO 119/2015

		SITIO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.		
3	PIEZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARTARRAYO DE ÓXIDO METÁLICO DE ZINC CLASE I, 10ka PARA LÍNEA DE 35,000 VOLTS DE PORCELANA, PARA MEDIA TENSIÓN CLASE 35 KV MCA IUSA. PARA SUBESTACIÓN PARTICULAR DE LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIÓN DEL C4 CAMPECHE. INCLUYE: TRASLADO AL SITIO DE OBRA, DESCONEXIÓN CON PERTIGA TELESCÓPICA PARA 35 KV Y DESMONTAJE DE APARTARRAYO DAÑADO, MONTAJE Y CONEXIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA DEL APARTARRAYO NUEVO PARA LÍNEA DE 35 KV, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	7,912.69	23,738.07
5	PIEZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LISTÓN FUSIBLE DE 3 AMP DE MEDIA TENSIÓN CLASE 35 KV MCA ELECTRAMEX, PARA SUBESTACIÓN PARTICULAR DE LA RED ESTATAL DE TELECOMUNICACIÓN DEL C4 CAMPECHE. INCLUYE: TRASLADO AL SITIO DE OBRA, DESCONEXIÓN CON PERTIGA TELESCÓPICA PARA 35 KV, PRUEBAS DE VOLTAJE EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA DEJAR EL SITIO OPERANDO EN OPTIMAS CONDICIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	2,753.50	13,767.50
3	PIEZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTA FUSIBLE (CANILLA) PARA LÍNEA EN MEDIA TENSIÓN DE 35 KV. INCLUYE: DESCONEXIÓN Y RECONEXIÓN DE ACOMETIDA DE 35,000 VOLTS CON PERTIGA TELESCOPICA DE FIBRA DE VIDRIO Y PERSONAL CALIFICADO, VERIFICACIÓN DE VOLTAJE EN LAS BOQUILLAS DEL SECUNDARIO DE TRANSFORMADOR, MANO DE OBRA, TRASLADOS AL SITIO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	3,878.02	11,634.06
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN SITIO AGUACATAL Y CHAMPOTÓN				
INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACONDICIONADOR ELECTRONICO DE RANGO AMPLIO DE 24 KVA, MODELO LAN-324RA SITIO "AGUACATAL", MUNICIPIO DE CD DEL CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.				
90.00	METRO LINEAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE No. 02 AWG EN COLOR NEGRO ALIMENTADOR EN BAJA TENSIÓN 220/127 V (3F-4H) DEL INTERRUPTOR GENERAL DENTRO DE CASETA A EQUIPO ACONDICIONADOR DE LÍNEA Y	198.56	17,870.40

OPERADO CON RECURSOS
2015 -
FASP



CONTRATO 119/2015

		DE ACONDICIONADOR A TABLERO DE TRANSFERENCIA. INCLUYE: TRASLADOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.		
23.00	METRO LINEAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE No. 08 AWG EN COLOR VERDE PARA SISTEMA DE TIERRA DESDE EL INTERRUPTOR GENERAL DENTRO DE CASETA A EQUIPO ACONDICIONADOR DE LÍNEA Y DE ACONDICIONADOR A TABLERO DE TRANSFERENCIA. INCLUYE: TRASLADOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	61.88	1,423.24
2.00	LTE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA GALVANIZADA DE PARED DELGADA DE 50 MM, CONECTOR GALVANIZADO DE PARED DELGADA TIPO AMERICADO DE 50 MM, CONDULET TIPO OLB O OLL DE 50 MM CON TAPA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	2,255.96	4,511.92
2.00	LTE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA LICUALITE DE 50 MM, CONECTOR RECTO LICUALITE DE 50 MM, CONECTOR CURVO LICUALITE DE 50 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	2,815.61	5,631.22
1	SERVICIO	MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ACONDICIONADOR ELECTRÓNICO DE LÍNEA TRIFÁSICA DE RANGO AMPLIO MARCA VOGAR MODELO LAN-324-RA CAPACIDAD DE 24 KVA 3 FASES A 220 VOLTS. INCLUYE: CONEXIONES ELÉCTRICAS, CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESDE ACOMETIDA DE UN RANGO DE 1 A 2 HORAS PARA LAS CONEXIONES DEL EQUIPO A LA RED DE BAJA TENSIÓN EXISTENTE, TRASLADO DE EQUIPO HASTA EL SITIO DE LOS TRABAJOS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA HASTA EL SITIO DE LOS TRABAJOS.	28,749.74	28,749.74
INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE FUERZA DE C.D (PLANTA MEI) SITIO CHAMPOTÓN, ESTADO DE CAMPECHE				
50.00	METRO LINEAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENTE A LA HUMEDAD PARA 600V 90°C	34.38	1,719.00

OPERADO CON RECURSOS

2015-

FASP

[Firma]

[Firma]



CONTRATO 119/2015

		CALIBRE No. 12 AWG EN COLOR ROJO, LINEA NEGATIVA DE C.D. INCLUYE: FLEJES DE PLASTICO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.		
50.00	METRO LINEAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENTE A LA HUMEDAD PARA 600V 90°C CALIBRE No. 12 AWG EN COLOR NEGRO, LÍNEA POSITIVA DE C.D. INCLUYE: FLEJES DE PLÁSTICO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	34.38	1,719.00
25.00	METRO LINEAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE No. 06 AWG EN COLOR VERDE PARA SISTEMA DE TIERRA DE LA PLANTA MEI AL RACK DE MICROONDA. INCLUYE: TRASLADOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	69.33	1,733.25
15.00	METRO LINEAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE No. 06 AWG EN COLOR BLANCO PARA ALIMENTACIÓN DE FUERZA EN CD DE PLANTA MEI AL REPETIDOR. INCLUYE: TRASLADOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	69.33	1,039.95
15.00	METRO LINEAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE No. 06 AWG EN COLOR NEGRO PARA ALIMENTACIÓN DE FUERZA EN CD DE PLANTA MEI AL REPETIDOR. INCLUYE: TRASLADOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	69.33	1,039.95
4	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO ZAPATA A COMPRESIÓN CAL. 06 AWG. MCA BURNDY PARA PONCHADO DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS, CON KIT DE TORNILLO, TUERCA ARANDELA PLANA Y DE PRESIÓN DE COBRE PARA CONEXIÓN EN SOLERA DE COBRE DE RACK AL INTERIOR DE SALA DE EQUIPOS. INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	103.91	415.64
1	PIEZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2P-70 TIPO QO PARA INSTALAR EN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EXISTENTE (CONTROL EN TABLERO DEL CIRCUITO DE ALIMENTA A LA PLANTA MEI) CAT.QO270 MCA SQUARD. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA	1,531.60	1,531.60

OPERADO CON RECURSOS

2015 -

FASP



CONTRATO 119/2015

		Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.		
15.00	METRO LINEAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENTE A LA HUMEDAD PARA 600V 90°C CALIBRE No. 04 AWG EN COLOR NEGRO PARA ALIMENTADOR A PLANTA MEI. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	167.97	2,519.55
1	SERVICIO	MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE PLANTA DE FUERZA DE C.D MCA MEI. INCLUYE: CONEXIONES ELÉCTRICAS, ANCLAJE EN PISO CON TAQUETES EXPANSIVOS, TRASLADO DE EQUIPO HASTA EL SITIO DE LOS TRABAJOS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA HASTA EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONEXIÓN DE CABLES DE COMUNICACIÓN, VERIFICACIÓN DE CONEXIÓN Y VOLTAJES EN BANCO DE BATERIAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	27,033.33	27,033.33
1	SERVICIO	DESCONEXIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA DE PLANTA DE FUERZA MEI EN MAL ESTADO. INCLUYE: DESCONEXIONES ELÉCTRICAS, CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TRASLADO DE EQUIPO HASTA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL C4 CAMPECHE, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA HASTA EL SITIO DE LOS TRABAJOS.	5,149.19	5,149.19
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A ACONDICIONADORES DE LÍNEA				
2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO LAN 324 RA DE LA MARCA VOGAR PARA EL SITIO DE MONCLOVA Y CANDELARIA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. INCLUYE: REFACCIONES ORIGINALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ASESORÍA TELEFÓNICA, UNA VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y UNA DE MANTENIMIENTO MAYOR Y TRASLADO AL SITIO DONDE SE UBIQUE LOS EQUIPOS.	23,691.63	47,383.26
1	SERVICIO	MANTENIMIENTO MENOR PARA EQUIPO LAN 230 RA DE LA MARCA VOGAR, DEL SITIO "CONHUAS" MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE. INCLUYE: TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ASESORÍA TELEFÓNICA, UNA VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y UNA DE MANTENIMIENTO MAYOR Y	12,859.08	12,859.08

OPERADO CON RECURSOS

2015 -

FASP

[Firma]



CONTRATO 119/2015

		TRASLADO AL SITIO DONDE SE UBIQUE LOS EQUIPOS.		
			SUBTOTAL	\$ 420,821.37
			16% I.V.A.	\$ 67,331.42
			TOTAL	\$ 488,152.79

SERVICIOS QUE "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A REALIZAR EN SU TOTALIDAD, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS Y NORMAS LEGALES APLICABLES.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ES DE \$ 488,152.79 (SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, PRECIO CON EL CUAL SE CONSIDERA SATISFECHO "EL PRESTADOR".

TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA: "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A CUMPLIR CON EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.

CUARTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO: EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA MODIFICACIÓN EN CUANTO A CONCEPTO, VOLÚMENES O PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, ESTA SE REALIZARÁ POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEBIENDO "EL PRESTADOR" PRESENTAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES ANTES DE QUE FINALICE EL PLAZO DEL CONTRATO, ESCRITO DE SOLICITUD ANTE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, PARA SU AUTORIZACIÓN Y EN SU CASO SU DEBIDA FORMALIZACIÓN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

QUINTA.- FORMA DE PAGO: LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE UN ANTICIPO DEL 20% Y EL SALDO CONTRA ENTREGA DE LOS MISMOS, A SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO" Y PREVIA FORMULACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MISMA QUE SERA PRESENTADA POR "EL PRESTADOR" PARA SU REVISIÓN, AUTORIZACIÓN Y PAGO, EN LAS OFICINAS QUE LE INDIQUE "EL ESTADO".

SEXTA.- GARANTÍAS: PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DEL CONTRATO, "EL PRESTADOR OTORGARÁ GARANTÍA POR EL 20% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL Y POR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO, SERÁ A TRAVÉS DE PÓLIZAS DE FIANZAS QUE DEBERÁN CONTENER ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

A) QUE SEAN EXPEDIDAS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE SE OTORGUEN ATENDIENDO A LAS ESTIPULACIONES EXPRESAMENTE ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO, TENIENDO LA FIANZA DE ANTICIPO UNA VIGENCIA HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS A SUMINISTRAR A SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO"; EN TANTO QUE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS TENDRÁ UNA VIGENCIA FORZOSA DE DOCE MESES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS A SUMINISTRAR.

OPERADO CON RECURSOS

2015 -

FAS P

d

f



B) QUE GARANTICEN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

C) QUE EN CASO DE QUE EXISTA INCONFORMIDAD POR PARTE DEL "ESTADO" RESPECTO A LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS O POR DAÑOS A TERCEROS, "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A RESPONDER TANTO DE LOS DEFECTOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ASÍ COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE LE SEA IMPUTABLE, OBLIGÁNDOSE A QUE LAS FIANZAS PERMANEZCAN VIGENTES HASTA QUE ESTE SUBSANE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA INCONFORMIDAD.

D) QUE PARA SER CANCELADAS LAS FIANZAS SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL ESTADO" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTÉ EXPRESAMENTE E INDEFECTIBLEMENTE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

F) QUE LAS FIANZAS CONTINUARÁN VIGENTES EN CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

SÉPTIMA.- RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS: LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ TOTAL, CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, OBLIGÁNDOSE "EL PRESTADOR" A REALIZAR LOS SERVICIOS EN LOS SITIOS QUE CONFORMAN LA RED ESTAL DE RADIOCOMUNICACIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE O EN EL DOMICILIO, QUE PARA TAL EFECTO DETERMINE "EL ESTADO", RESERVÁNDOSE "EL ESTADO", EL DERECHO DE RECLAMAR EN CASO DE NO ESTAR SATISFECHO CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL MISMO.

OCTAVA.- VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE "EL ESTADO": EL ESTADO" DESIGNA COMO RESPONSABLE PARA LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS AL LIC. OMAR RENÁN LÓPEZ VALLADARES, DIRECTOR DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4) CAMPECHE, QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO EXIGIR A "EL PRESTADOR" LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

NOVENA.- RESPONSABILIDADES DE "EL PRESTADOR": "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A QUE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD RÉQUERIDAS Y QUE LOS SERVICIOS SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO" ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS DE DICHS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA.- "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES SOBRE LOS SERVICIOS EFECTUADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL ESTADO", EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

OPERADO CON RECURSOS
2015 -
FASP



CONTRATO 119/2015

UNDÉCIMA.- RECURSOS HUMANOS: LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SERÁN SUMINISTRADOS POR "EL PRESTADOR". "EL ESTADO" SE EXCLUYE DE TODA RELACIÓN LABORAL HACIA LOS TRABAJADORES DE "EL PRESTADOR".

DUODÉCIMA.- RESPONSABILIDAD LABORAL: QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE CADA PARTE ES RESPONSABLE DE LAS RELACIONES LABORALES QUE TENGA CON SU PROPIO PERSONAL Y DE LAS RELACIONES CONTRACTUALES QUE TENGAN CON SUS PROPIOS CONTRATISTAS. NO EXISTIRÁN RELACIONES LABORALES, NI DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE ENTRE "EL ESTADO" Y EL PERSONAL QUE "EL PRESTADOR" CONTRATE O EMPLEE PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS CONVENIDOS, POR LO QUE EN EL SUPUESTO DE QUE "EL ESTADO" LLEGASE A RECIBIR CUALQUIER RECLAMACIÓN POR ESTE CONCEPTO, "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A SACARLO EN PAZ, A SALVO, LIBRE DE RESPONSABILIDADES Y DAÑOS DE CUALQUIER NATURALEZA, Y A REEMBOLSARLE EN SU CASO, CUALQUIER EROGACIÓN QUE HUBIERE TENIDO QUE REALIZAR POR TAL MOTIVO.

DÉCIMA TERCERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO: "EL ESTADO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LOS SERVICIOS CONTRATADOS EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA CUARTA.- PENAS CONVENCIONALES: POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE "EL PRESTADOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, DICHO DESCUENTO SE REALIZARÍA POR LOS SERVICIOS NO ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA. CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI "EL PRESTADOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, "EL ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, HACIÉNDOSE EFECTIVA LA GARANTÍA ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO: "EL ESTADO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO CUANDO "EL PRESTADOR" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, APLICANDO ADEMÁS A "EL PRESTADOR" LAS GARANTÍAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

DÉCIMA SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.

DÉCIMA SÉPTIMA.- AUSENCIA DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO: AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE NINGÚN ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE, NI ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO QUE PUDIESE INVALIDARLO.

EASP OPERADO CON RECURSOS 2015-



CONTRATO 119/2015

DÉCIMA OCTAVA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA LEGISLACIÓN Y A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE POR SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERE CORRESPONDERLES.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE MANIFIESTAN CONFORMES CON SU CONTENIDO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPPLICADO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DÍA 20 DE JULIO DE 2015.

POR "EL ESTADO"

LIC. MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

POR "EL PRESTADOR"

C. JESÚS ENRIQUE QUEB GONZÁLEZ
REP. LEGAL COMPAÑÍA MEXICANA EN INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

TESTIGOS

LIC. JOSÉ LUIS VERA LÓPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

LIC. MIGUEL ALBERTO CABALLERO CHUC
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS

OPERADO CON RECURSOS

2015 -

FASP